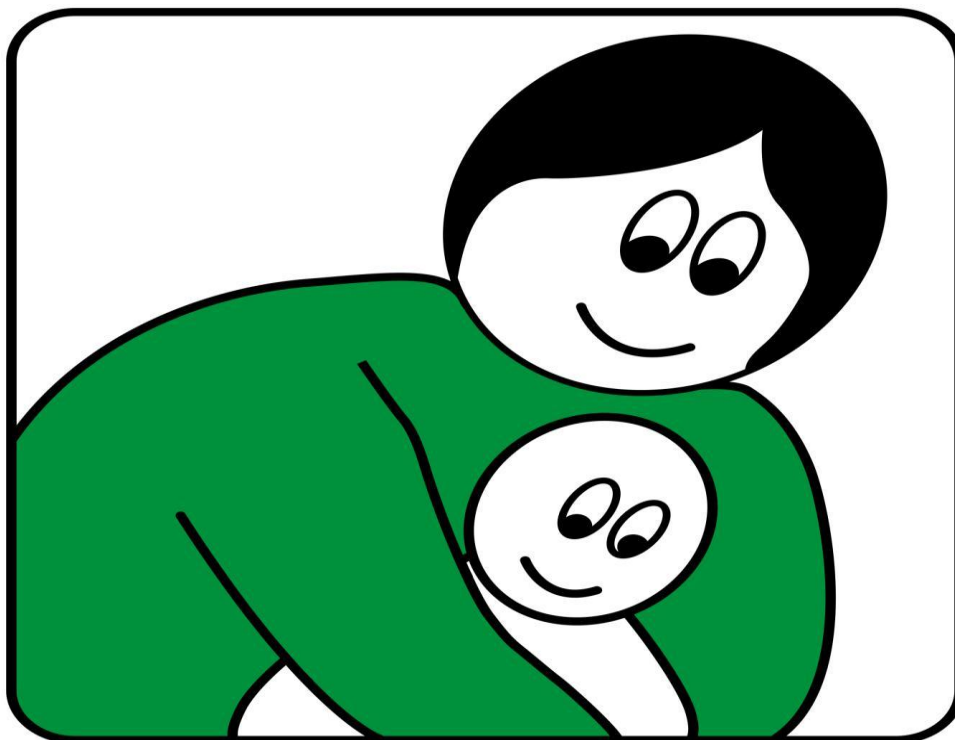


# **PARTIDO POLITICO SIEMPRE UNIDOS**



## **PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL 2019 - 2022**

**DISTRITO : JULIACA**  
**PROVINCIA : SAN ROMÁN**  
**REGIÓN : PUNO**

**CANDIDATO PROVINCIAL  
CONSTANTINO RAMÍREZ CARI**

## **PRESENTACION**

El presente documento se elabora en cumplimiento a lo dispuesto a la Ley de Elecciones Municipales a llevarse a cabo el día 7 de Octubre del 2018.

El partido político SIEMPRE UNIODOS presenta este Plan de Gobierno municipal de la provincia de San Román, que es un documento técnico el cual le hemos denominado “TRABAJANDO PARA LA TRANSFORMACIÓN MODERNA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN”, el mismo que contiene la intención de llevar acabo, las obras y acciones que habrán de propiciar, el desarrollo de nuestra provincia, bajo el principio de que los mas, necesitados y vulnerables sean los primeros.

Con una Visión de desplegar acciones en todo el territorio Municipal, nuestro Plan Municipal de Desarrollo, contempla de una manera especial la atención al medio rural y a todos aquellos sectores y organizaciones de la población con algún grado de marginación.

Contiene además, las mejores propuestas para generar el desarrollo Social, Económico e Institucional que la provincia requiere, así como la infraestructura necesaria para abatir los problemas y necesidades en aspectos tan importantes como la educación, salud, agricultura, transportes, turismo, etc.

Pero de manera especial, contempla ejercer un Gobierno con elevado cumplimiento basado en los principios de participación, comunicación, transparencia y sobre todo recuperar la confianza y credibilidad que se ha perdido, en la busca de un adecuado manejo de los recursos públicos, sustentado en los principios de una Democracia y Justicia Social, y la equidad sea una constante para los beneficios de la población.

Lo de aquí plasmado, recoge el análisis y las propuestas de cada una de las metas y objetivos trazados en este Plan de Gobierno Municipal, con la participación de nuestros Ciudadanos y Autoridades, así como la aprobación de los integrantes de nuestra Plancha Municipal, porque estamos seguros que haremos de nuestra provincia un destino Prospero SI, pero con desarrollo.



## A.- DIMENSIÓN SOCIAL:

La primera dimensión es la población que constituyendo un grupo humano, por ejemplo: brindar una educación de calidad, Mejoramiento de la Salud, etc.

### Propuestas:

DIMENSION SOCIAL		
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS AL 2022
Disminución de la alta tasa desnutrición y mortalidad Infantil y tercera edad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Programas de buena nutrición infantil. y tercera edad</li> <li>2.-Fomento de la lactancia materna en los primeros meses y adecuada información de la lactancia.</li> <li>3.-Inscripción en seguro integral de salud.</li> <li>4.-Vigilancia y alianzas con programas sociales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Programa "Buena Nutrición" dirigido a niños de 5 a menos años y tercera edad</li> <li>2.-Proyecto de programa de seguridad alimentaria.</li> <li>3.-Campañas de inscripción a seguro integral.</li> <li>4.-Seguimiento y apoyo a comedores populares, PVL, y organizaciones de mujeres.</li> </ol> <p>.-Proyectos pilotos de centros educativos saludables.</p>
<p>Elevar los niveles educativos y calidad educativa de la Población.</p> <p>Reducir los niveles de deserción escolar.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Solicitar al ministerio de educación la ampliación del sistema de tutoría en todos los centros educativos del Distrito.</li> <li>2.-Desarrollar atención personalizada a la población educativa en riesgo.</li> <li>3.-Promover programas y prácticas deportivas.</li> <li>4.-Promoción y fortalecimiento de la calidad educativa para el desarrollo equitativo y sostenible.</li> <li>5.-Promover el acceso a programas de alfabetización de la población mayor de 15 años.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Proyecto de educación tutoría en los centros educativos del Distrito.</li> <li>2.-Proyecto de equipamiento con equipos de cómputo e Internet en los centros educativos.</li> <li>3.-Plan de capacidades a directores, profesores, en temas estratégicos acordes a los retos Locales y Nacionales.</li> <li>4.-Equipamiento básico para mejor acceso a la información.</li> <li>6.-Participación ciudadana en el desarrollo de proyectos educativos para la mejorar de la calidad educativa.</li> <li>7.-Facilitar la inserción laboral y el desarrollo de iniciativas Empresariales en jóvenes egresados de la educación superior técnica y universitaria.</li> <li>8.-Programa de becas educativas para jóvenes líderes.</li> </ol>
Fortalecimiento organizacional y de planificación de las Instituciones Públicas (Educación, Salud, Agricultura, etc.) Y privadas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Implementación de un Consejo Organizado Sectorial, con autonomía para fortalecer los Procesos Participativos.</li> <li>2.-Programa de desarrollo de capacidades de los integrantes (Liderazgo, gestión, planificación, competitividad, negociación de proyectos- ampliar la frontera</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Elaborar el Plan Integral de Salud de la provincia.</li> <li>2.-Formulación y gestionar el Plan Educativo</li> <li>3.-Implementar y fortalecer los consejos consultivos y temáticos.</li> <li>4.-Proyecto de formación de promotores de educación y salud comunitaria.</li> </ol>

	<p>Agrícola).</p> <p>3.-Vigilancia a la educación primaria y secundaria.</p> <p>4.-Fortalecimiento de los programas de alfabetización.</p>	
Promover la Equidad de Género en todos los niveles educativos.	<p>1.-Refuerzo de los programas Integradores de la mujer para igualdad de oportunidad.</p> <p>2.-Capacitaciones a la mujer en roles económicos, políticos, culturales, etc.</p>	<p>1.-Elaborar el plan de Acción de la Mujer desde los EBAS</p> <p>2.-Eventos de inclusión, capacitación y asistencia técnica para su desenvolvimiento en los espacios sociales, económicos, políticos y culturales.</p>
Ampliar y mejorar la Infraestructura de salud, educación y saneamiento.	<p>1.-Los servicios de salud, educación y saneamiento serán reforzados con aporte de la Municipalidad y se gestionara la intervención del gobierno provincial y regional.</p> <p>2.-Elaborar y gestionar la intervención de programas de saneamiento integral para el Distrito.</p> <p>3.-Plan integral de manejo de residuos sólidos y líquidos.</p>	<p>1.-Mejoramiento y Ampliación del Centro de Salud.</p> <p>2.-Mejoramiento y Ampliación de los Puestos de Salud.</p> <p>3.-Mejoramiento, ampliación y construcción de infraestructura educativa.</p> <p>4.-Dotación de mobiliario educativo y equipamiento de salud.</p> <p>5.-Ampliar la infraestructura para la recreación y el deporte.</p> <p>6.-Instalación, mejoramiento y ampliación de sistemas integrales de agua y alcantarillado.</p> <p>7.-Campañas de prevención y promoción de la salud con las Autoridades de salud.</p>

**B.- DIMENSIÓN ECONÓMICA:** La segunda dimensión es la economía, la que para la ejecución de sus diversas Autoridades, realiza inversiones en el mejoramiento del ambiente, para así obtener mayores facilidades para tales actividades económicas, por ejemplo: construcción de centros comerciales modernos, embellecimiento de la ciudad construcción de reservorios de agua para la agricultura, proyecto de desarrollo productivo, etc.

### Propuestas:

DIMENSION ECONOMICA		
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS AL 2022
Ampliar la infraestructura productiva (riego, vías, Centros de acopio, semilleros, viveros de plantas aromáticas y medicinales).	<p>1.-Alianzas estratégicas para la ampliación de infraestructura productiva, Estado, Gobierno local, inversión privada- Proyectos Productivos.</p> <p>2.-Registro de los Canales de Riego y localización de lugares estratégicas para implementar nuevos.</p> <p>3.-Implementar la mayor cobertura de vías de acceso a todas las localidades.</p>	<p>1.-Proyecto de circuito de integración rural-urbano de la provincia</p> <p>2.-Proyecto de construcción de modernos centros o mercado comerciales</p> <p>3.-Inventario de recurso hídrico.</p> <p>4.-Construcción, ampliación y mejoramiento de canal de riego e innovación con sistemas de riego tecnificados.</p>
Información y articulación a Mercados Nacionales y Extranjeros.	<p>1.-Relaciones con las Cámaras de Comercio a Nivel local, Nacional e Internacional.</p> <p>2.-Participación en ferias nacionales e internacionales.</p>	<p>1.-Organización y asociación de los Productores y su articulación a organizaciones como Cámaras de comercios y otros.</p> <p>2.-Programa de participación de organizaciones de productores en ferias.</p>
Incrementar la actividad turística responsable	<p>1.-Implementación de un plan de turismo.</p> <p>2.-Canalizar recursos financieros para mejorar el patrimonio turístico y conectar al Distrito con los circuitos turísticos.</p> <p>3.-Promover el Turismo en todas sus dimensiones.</p>	<p>1.-Plan de desarrollo turístico del Distrito.</p> <p>2.-Proyecto de habilitación de rutas y formación de circuitos turísticos.</p> <p>3.-Proyecto de desarrollo gastronómico.</p> <p>4.-Proyecto de promoción turística Nacional e Internacional (paisaje y fiestas tradicionales).</p> <p>5.-Proyecto de formación de guías turísticas.</p>
Implementar responsablemente más tierras de cultivo.	Registro estratégico de los mejores terrenos y un plan de acción para su utilización responsable.	<p>1.-Análisis de suelos para la ampliación de zonas de cultivo.</p> <p>2.-Plan de de Desarrollo Territorial del Distrito.</p>
Lograr mayor productividad agraria y	1.-Plan estratégico para la pequeña Agroindustria.	<p>1.-Fomento de programas de especialización para empresarios Locales</p> <p>2.-Proyecto de capacitación tecnológica.</p>

pecuaria, sostenible, de buena calidad y a bajo costo.	2.-Fortalecer la capacidad de los productores. 3.-Convenios y alianzas con instituciones especialistas. 4.-Acceso a la innovación tecnológica.	3.-Proyecto de difusión de nuevas tecnologías. 4.-Promover iniciativas de intercambio en desarrollo económico productivo.
Desarrollo de la Agroindustria de exportación.	1.-Implantar un plan de productos potenciales para incrementar su producción. 2.-Impulsar el valor agregado en los productos.	1.-Proyectos de desarrollo agroindustrial. 2.-Proyecto de financiamiento agroindustrial. 3.-Proyecto de creación de Viveros de plantas Aromáticas y plantas Medicinales, que producen en el Distrito.
Promocionar y desarrollar la micro y pequeña empresa considerando nuestras vocaciones y potencialidades principalmente en los sectores: ganadería, agricultura, Turismo, comercio, y servicios.	1.-Promoción de la inversión privada, generando condiciones adecuadas (articulación de vías, infraestructura productiva, etc.). 2.-Promoción del desarrollo y formación de Micros y Pequeñas empresa en general, sobre la base a la vocación y potencialidades productivas del Distrito.	1.-Programas de fomento y apoyo de la micro y pequeña empresa. 2.-Programas de formalización de las organizaciones de productores. 3.-Programas de capacitación y asistencia técnica de la micro y pequeña empresa.

### C.- DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:

El ambiente proveerá de calidad de vida de la población en términos de los medios y condiciones necesarias para satisfacer sus necesidades y obtener niveles adecuados, y para que estas condiciones se mantengan en el tiempo, sean sostenible, la población por su lado debe procurar la conservación y la protección del ambiente, tanto el ambiente natural como la flora y la fauna, como el artificial en términos de infraestructura comercial educativa. Para ello la población debe comprender que la explotación de los recursos naturales que protege al ambiente, esta sea para su fin de aprovechamiento en aspectos sociales o para el desarrollo de la economía.

La diversidad de ecosistemas y de condiciones climáticas así como el relieve es decir la existencia de paisajes naturales generan potencialidades medio ambientales, posibles de ser aprovechadas, la observación de aves, los paseos de contemplación son actividades posibles.

#### Propuestas:

DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL		
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS AL 2022
1.- Es necesario lograr un desarrollo armonioso y de respeto al medio ambiente, teniendo como premisa que la satisfacción de necesidades y el incremento del bienestar garantice la conservación y preservación de los recursos naturales, haciéndolos perdurables en el tiempo, dado que mientras más rápido y adecuadamente se adscriba a la conservación del ambiente seremos más capaces de revertir la pobreza, mejorar la calidad de vida y ocupar una posición más competitiva en el mercado global.	1. Implementar programas para preservar y restablecer el medio ambiente, propiciando el equilibrio ecológico y promoviendo la capacitación en las comunidades locales, integrándolas al manejo de áreas protegidas y a la restauración de ecosistemas degradados, así como Impulsando el desarrollo de procesos productivos no contaminantes. 2.- Promover la utilización sostenible de los Recursos Naturales y conservación de la diversidad biológica. 3.- Establecer lineamientos que regulen y promuevan el uso de especies nativas adecuadas en las actividades de reforestación urbana y rural. 4.-Promover la elaboración de programas de prevención, recuperación y reducción de impactos ambientales negativos generados por las actividades económicas.	1.- Promover la inversión privada en el sector Minería del Distrito mediante un marco Legal normativo que garantice la estabilidad Jurídica y velando por la Seguridad y preservación el ambiente, así como fomentando la racional exploración y explotación y la Introducción de tecnologías limpias en la minería del Distrito. 2.- Mejorar la imagen de la actividad comercial de la provincia promoviendo el cuidado ambiental por parte de las Empresas que operan en la Región, así como la implementación de programas para fomentar las relaciones armoniosas entre las Empresas del sector, los consumidores, la Sociedad Civil e implementar la eliminación de los pasivos ambientales originadas por las actividades comerciales. 3.- Asistencia técnica para fortalecer las instituciones y organismos involucrados en reglamentar, supervisar, fiscaliza y monitorear el desarrollo sector agroindustrial en la provincia, con la preservación del ambiente.

## D.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

Esta cuarta dimensión nace precisamente de organizaciones, como estas que se conforman para regular los procesos y las relaciones entre las otras tres dimensiones, producto de las acciones de los diversos grupos que la integran.

Las instituciones nacen generalmente para solucionar o compensar las fallas de la sociedad.

Asimismo nacen los gobiernos Locales y luego los Nacionales, la creación de los órganos de Gobierno y su evolución, es la que hoy se ha transformado en los Estados y sus Gobiernos, que la población reconoce y acepta, aunque muchas veces ni siquiera sabe porque existe, ni de donde proviene, solo se han acostumbrado aceptarlo.

### Propuestas:

DIMENSION INSTITUCIONAL Y DE CAPACIDADES		
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS AL 2022
1.- Gestión Municipal Eficiente y Eficaz.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Compromiso y participación activa de la población para desarrollar un proceso de fortalecimiento Institucional de la Municipalidad.</li> <li>2.-Poner en marcha el PDC y los Presupuestos Participativos que fueron elaborados con amplia participación ciudadana.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Revisión y mejoramiento del Plan Estratégico Institucional.</li> <li>2.-Reestructuración de procesos, actualización del MOF y ROF. Lograr empoderamiento.</li> <li>3.-Implementación de control o supervisión de los objetivos planteados en el PEI.</li> <li>4.-Plan de fortalecimiento de capacidades institucionales en el personal de la Gestión Municipal.</li> </ol>
2.- Gestión Transparente	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Publicaciones periódicas sobre los avances y actividades de la gestión.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Implementar y actualizar la pagina Web de la Municipalidad.</li> <li>2.-Boletines informativos de la Gestión Municipal.</li> <li>3.-Reuniones publicas trimestrales de información de Gestión Municipal.</li> </ol>
Orden Urbano	Sensibilización e involucramiento de la población en un crecimiento ordenado del Distrito.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Actualización y mejoramiento del Plan de Ordenamiento Urbano.</li> </ol>
Concertación, participación y responsabilidad social ciudadana.	Fortalecer los espacios de concertación y participación ciudadana promovidos en el actual proceso de descentralización.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Elaborar y ejecutar el Plan de Participación Ciudadana.</li> <li>2.-Plan de Vigilancia Ciudadana.</li> <li>3.-Planteamiento de alternativas conjuntas de nuevos aportes al desarrollo del distrito.</li> <li>4.-Actividades de integración e identidad local.</li> <li>6.-Plan de acción de la Mujer.</li> </ol>
3.- Seguridad Ciudadana Participativa.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Promover la participación ciudadana y comunitaria para atender los riesgos Sociales, como el caso de Abigeato, Alcoholismo y consumo de drogas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Plan de Seguridad Ciudadana, con las Organizaciones de la Sociedad Civil y población</li> </ol>
Promover las inversiones locales y atraer las inversiones extra-locales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Consolidar la oficina de Desarrollo Económico Local.</li> <li>2.-Incorporar en el PEI y POA.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Plan de actividades promocionales del Comercio y Turismo.</li> </ol>
Análisis y acción sobre el desarrollo de la confianza social, responsabilidad social y seguridad social.	Promoción de y fortalecimiento de espacios de concertación de Estado Sociedad Civil y Empresa Privada.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.-Plan de capacidades de integración y reforzamiento de la ciudadanía para un buen Gobierno.</li> </ol>

